



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**
2ª Sesión Urgente

**MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN URGENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**

El 22 de junio de 2017, en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Demarcación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, a las 19 horas con 19 minutos inició la Segunda Sesión Urgente de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Presidente de la COEG
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral integrante de la COEG
Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral integrante de la COEG
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COEG

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, asistieron:

Diego Orlando Garrido López	Representante propietario del Partido Acción Nacional
José Antonio Alemán García	Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática
Benjamín Jiménez Melo	Representante suplente del Partido del Trabajo
Julio Vinicio Lara Mendoza	Representante suplente del Partido MORENA
René Cervera Galán	Representante suplente del Partido Humanista
Guadalupe Campos Jordán	Representante suplente del Partido Encuentro Social

Como invitados asistieron los siguientes funcionarios:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
-----------------------	----------------------



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**
2ª Sesión Urgente

Alejandro Fidencio González Secretario Administrativo
Hernández

Jorge Alberto Diazconti Villanueva Contralor General.

Salvador Gabriel Macías Payén Titular de la Unidad Técnica de
Comunicación Social y Difusión.

Oscar Alejandro Rodríguez Paz Titular de la Unidad Técnica de Servicios
Informáticos

La Secretaria Técnica de la Comisión, Delia Guadalupe del Toro López, informó que la Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, designó como su representante al Lic. Julio Enrique de la Fuente Rocha, mediante oficio IECM/UTALOAD/028/2017, y en representación del Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, asistiría la licenciada Olivia Ávila Martínez, mediante oficio IECM/UTAJ/0057/2017

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Presentación del *Informe de los avances en la determinación de las Circunscripciones en las que se asignarán Concejales, en las demarcaciones territoriales, para el Proceso Electoral 2017-2018 (Comité Técnico)*.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del *Primer escenario de Circunscripciones en la Demarcaciones Territoriales, en la Ciudad de México, para el Proceso Electoral 2017-2018*, para efectos de su distribución a Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades indígenas residentes, así como a los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

3. Presentación del documento intitulado las *Reglas de Evaluación. Jerarquía de los Criterios y su participación en la Delimitación de las Circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales.*

Antes de someter a votación el Orden del Día, la Secretaria Técnica de la Comisión, propuso una modificación al punto tres, para quedar como sigue:

3. Presentación del documento intitulado *Reglas de Evaluación, Jerarquía de los Criterios y su participación en la Delimitación de las Circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales.*

El Orden del Día se aprobó por unanimidad, con la modificación propuesta al punto 3.

Previo al desahogo del Orden del Día, por instrucciones del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, la Secretaria Técnica consultó, en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada de manera unánime.

1. **Presentación del Informe de los avances en la determinación de las Circunscripciones en las que se asignarán Concejales, en las demarcaciones territoriales, para el Proceso Electoral 2017-2018 (Comité Técnico).**

El Consejero Presidente de la Comisión, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, puso a consideración de los presentes el punto.

Al no haber intervenciones, se dio por recibido el Informe.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del *Primer escenario de Circunscripciones en la Demarcaciones Territoriales, en la Ciudad de México, para el Proceso Electoral 2017-2018, para efectos de su distribución a Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades indígenas residentes, así como a los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.*

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, comentó que hacía unos minutos antes, el Comité Técnico había terminado los mapas propuestos en el Primer Escenario. Señaló que se hizo un ejercicio en presencia de los partidos políticos, del Secretario Ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas, y del Contralor General, Jorge Alberto Diazconti Villanueva, así como de un representante del Instituto Nacional Electoral, toda vez que fue esa institución quien facilitó el software con el que se realizó el proceso. Puntualizó que la generación de los primeros escenarios se hizo a partir de las bases de datos que el Comité Técnico incorporó al software, a partir de los criterios que fueron aprobados por el Consejo General.

Señaló que se hizo una *función de costo*, la cual, mientras más pequeño sea su valor, más estará ajustada a los criterios que planteó el Comité Técnico.

Agregó que en la demarcación territorial Xochimilco fue imposible tener costos bajos, toda vez que se privilegió la no ruptura de pueblos originarios y en el caso de Milpa Alta, donde para no separar los pueblos originarios se tuvieron que generar incrementos tanto en compacidad como en la variable de equilibrio poblacional. Añadió que, para mantener el equilibrio poblacional y la compacidad en niveles óptimos, habría que provocar la ruptura en diversas circunscripciones; el Comité técnico decidió privilegiar la no ruptura de pueblos originarios.

Invitó a los partidos políticos y a los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes a conocer los números y hacer sus observaciones. Asimismo, mencionó que las funciones de costo obtenidas fueron las siguientes:



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**
2ª Sesión Urgente

Álvaro Obregón: 1.56	Azcapotzalco: 0.87
Benito Juárez: 0.8	Coyoacán: 9.8
Cuajimalpa: 2.89	Cuauhtémoc: 0.71
Gustavo A. Madero: 1.03	Iztacalco: 0.90
Iztapalapa: 0.93	La Magdalena Contreras: 1.72
Miguel Hidalgo: 1.09	Milpa Alta: 48.77
Tláhuac: 1.47	Tlalpan: 1.35
Venustiano Carranza: 0.94	Xochimilco: 2.32

Finalizó señalando que si la Comisión aprobaba el Primer Escenario, el equipo técnico imprimiría la Cartografía y plasmaría en discos los mapas, para que a partir del 23 de junio del presente año, se entregara a las representaciones de los partidos políticos y a los pueblos, barrios y comunidades indígenas, para darles mayor tiempo de estudiarlo, de realizar las consultas que consideraran necesarias e hicieran sus observaciones, a más tardar el día 28 del mismo mes, a fin de que fueran evaluadas por el Comité Técnico para proponer el Segundo Escenario y definitivo.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, puso a consideración de los presentes el punto.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron el siguiente Acuerdo:

COEG/05/2017. Se aprueba, por unanimidad, la distribución a Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades indígenas residentes, así como a los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, del *Primer escenario de Circunscripciones en la Demarcaciones Territoriales, en la Ciudad de México, para el Proceso Electoral 2017-2018.*

3. Presentación del Documento intitulado *Reglas de Evaluación. Jerarquía de los Criterios y su Participación en la Delimitación de las Circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales.*

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, puso a su consideración de los presentes el documento.

Al no haber intervenciones, se dio por recibido el documento.

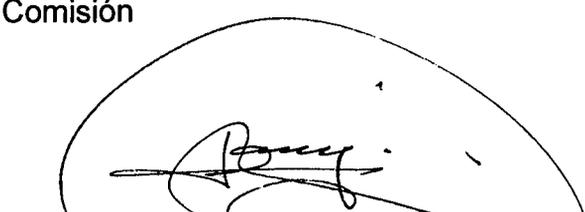
No habiendo más asuntos que tratar y con fundamento en el artículo 42, fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, a las 19 horas con 30 minutos, se dio por concluida la *Segunda Sesión Urgente* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.



Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral y
Presidente de la Comisión



Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral integrante de
la Comisión



Pablo César Lezama Barreda
Consejero Electoral integrante de
la Comisión

Las firmas corresponden a la *Minuta de la Segunda Sesión Urgente* de 2017 de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística*.